

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS

ESCUELA DE ARTE DE TERUEL



INTRODUCCIÓN

La escuela de Arte es un centro educativo de régimen especial, con aproximadamente cien alumnos.

Se imparten los siguientes estudios:

- Ciclo formativo de grado medio de Asistencia al producto gráfico impreso.
- Ciclo formativo de grado superior de Proyectos y dirección de obras de decoración.
- Ciclo de grado superior de Ilustración.
- Bachillerato de artes.

La Escuela de Arte tiene la carta Erasmus desde 2014 beneficiándose de Proyectos de Movilidad de Educación Superior (KA1), acción clave 103, para los Ciclos formativos de Grado Superior. Los alumnos realizan el módulo de formación en centros de trabajo (FCT), reconocido con 5 créditos. Las prácticas en empresa tienen una duración de dos meses, mayo y junio por lo que incluyen horas del proyecto final o proyecto integrado

OBJETIVOS:

La Escuela de Arte promueve las movilidades, de alumnos prioritariamente, por considerar que los participantes pueden mejorar sus competencias comunicativas e interculturales, valorar la diversidad y el multilingüismo conviviendo con personas de otra nacionalidad descubriendo y ampliando horizontes. Contribuyendo a impulsar la cooperación adquiriendo competencias no técnicas muy valoradas en el mercado laboral y desarrollar una mentalidad más emprendedora.

En el ámbito del diseño, que es el que nos ocupa, participar en los programas de movilidad europeos tiene una extraordinaria importancia por la investigación y desarrollo creativo así como búsqueda de tendencias innovadoras.

Para cumplir con dichos objetivos el centro promociona las movilidades erasmus entre sus alumnos de los ciclos formativos de Grado superior, reconoce académicamente las actividades realizadas por los alumnos y difunde la experiencia de los alumnos en la web www.escueladeartedeteruel.es y en la revista anual que publica el centro, así como en los actos de presentación de los proyectos finales, donde los alumnos que han realizado las prácticas Erasmus cuentan su experiencia a los alumnos de otros cursos.

Los profesores de idiomas incluyen en sus programas de los ciclos formativos de grado superior una formación lingüística especializada en su sector laboral.

ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD:

Cada año, en enero, se publica la convocatoria para solicitar movilidades Erasmus+ para Educación Superior.

La escuela solicita un número de plazas en función de los alumnos matriculados interesados en realizar sus prácticas en el extranjero.

CONVOCATORIA:

Nuestros alumnos pueden ver, señalado en el tablón de anuncios, la sección de Erasmus+, donde se cuelga la información referente a la convocatoria del presente curso.

- El número de plazas adjudicadas y duración de la beca.
- Ayuda económica.
- Formación en idiomas a través de la plataforma OLS.
- Se establecen condicionantes de participación.
- Se publican criterios para la selección de candidatos en caso de existir más solicitudes que plazas adjudicadas.
- Solicitud. Documentación y plazo de presentación.
- Aceptación de las bases.
- Tramites a seguir tras la aprobación de la solicitud.

TRÁMITES

Antes de las prácticas:

- Selección del país de destino.
- Inscripción en la plataforma de gestión del SEPIE.
- El alumno realizará una prueba de nivel en la plataforma OLS, y realizará un curso mínimo de 60 horas en dicha plataforma de apoyo lingüístico online.
- El Servicio provincial de Educación gestiona los seguros necesarios para la realización de las prácticas.
- La Escuela de Arte solicita a una agencia la búsqueda de centros de trabajo del sector y gestiona el convenio de prácticas. Dicha agencia también se encarga de buscar alojamiento a los alumnos en caso de que lo soliciten.
- El alumno interesado, la Escuela de Arte y la empresa deberán firmar un acuerdo de aprendizaje a fin de garantizar una preparación transparente y eficaz del intercambio en el extranjero. En este documento se recogen los derechos y responsabilidades de las distintas partes, así como un

programa detallado de las prácticas e información relativa a los seguros y a las modalidades de reconocimiento de las prácticas finalizadas con éxito.

- El alumno interesado recibirá la Carta del Estudiante Erasmus+, en la que se detallan sus derechos y obligaciones en relación con sus prácticas en el extranjero.

Después de las prácticas:

- La organización o empresa de destino debe enviar al interesado y a su institución de educación superior un certificado de prácticas, para lo que cuenta con un plazo habitual de cinco semanas.
- La Escuela de arte reconoce los créditos de prácticas y añade la calificación de apto o no apto a expediente del alumno. Si la institución de origen está radicada en un país del programa, la información contenida en el certificado de prácticas también debe incorporarse al Suplemento al título, salvo cuando el interesado acabe de graduarse. En tal caso, se recomienda registrar los períodos de prácticas en el documento de movilidad Europass.

| |
|------------------------------|
| COMPROMISO DE CALIDAD |
|------------------------------|

La escuela de arte se compromete a:

Fomentar la solicitud movilidades Erasmus para la realización de prácticas en empresas y difundir los resultados.

Coordinar con los tutores de FCT la gestión de la documentación necesaria como convenios, anexos con los contenidos y criterios de evaluación y seguros y reconocimiento académico de los créditos.

Solicitar y gestionar las movilidades en la plataforma Mobility tool, introduciendo los datos de los alumnos y de las empresas colaboradoras, rellenando los informes que se solicitan desde el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación SEPIE.

Realizar los pagos a los alumnos en las fechas oportunas.